

ADENDO No. 02

Bogotá, D.C. 011 de mayo de 2006

LICITACION PUBLICA No. 017 DE 2006

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CARPAS MODULARES CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL.

EL RESPONSABLE DE LAS FUNCIONES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCION No. 167 DE 2006 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2006, EMANADA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, Y TENIENDO EN CUENTA:

- ❖ Lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 30 numeral 5o. que a la letra dice: *“El plazo de la licitación o concurso, entendido como el término que debe transcurrir entre la fecha a partir de la cual se pueden presentar propuestas y la de su cierre, se señalará en los pliegos de condiciones o términos de referencia, de acuerdo con la naturaleza, objeto y cuantía del contrato.*
- ❖ *Cuando lo estime conveniente la entidad interesada o cuando lo soliciten las dos terceras partes de las personas que hayan retirado pliegos de condiciones o términos de referencia, dicho plazo se podrá prorrogar, antes de su vencimiento, por un término no superior a la mitad del inicialmente fijado.”*

Que los comités requieren de un tiempo mayor para dar respuesta completa a las observaciones formuladas por los interesados en participar en la presente licitación.

DECIDE:

MODIFICAR:

EL NUMERAL 1.17 DEL ANEXO 1 “**DATOS DEL PROCESO**” EN EL SENTIDO DE PRORROGAR EL CIERRE HASTA EL 19 DE MAYO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

Cordialmente,

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MAJIA**
Responsable de las Funciones de la Subdirección General
de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratos	Abog. MARIA FERNANDA CORAL ANDRADE Asesora Jurídica Dirección de Contratos	Abog. ESTHER JULIA VELASQUEZ SANCHEZ Comité Jurídico Estructurador	Abog. LUCILA SALAMANCA ARBELAEZ Coordinadora Precontractual Grupo
---	--	--	---